



**Informe Final de la Evaluación Interna
2021 del Programa Social 2020 “Imagen
Urbana para Cultivar Comunidad”**

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	2
III.	Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020	3
IV.	Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
	a) Información de referencia	4
	b) Información presupuestal	6
	c) Resultados	7
V.	Módulo de evaluación operativa	
	a) Matriz de hallazgos y recomendaciones	12
	b) Análisis de resultados	13
VI.	Fortalecimiento del programa	
	a) Recomendaciones	14
VII.	Anexo	15

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social 2020 “Imagen Urbana para Cultivar Comunidad”.

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

II. OBJETIVO

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales, con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de Referencia

1. Nombre del Programa Social. Imagen Urbana para Cultivar Comunidad

2. Unidad Responsable. Alcaldía de Tlalpan

3. Clave Presupuestaria. 242135S13311110044191177

4. Año de Inicio del Programa. 2017

5. Último Año de Operación. El programa social continúa operando en 2021

6. Antecedentes del Programa Social.

Tlalpan, es la extensión territorial más grande de la Ciudad de México, con 312 km², la cual representa el 20.7% de la misma, con una población estimada de 677,104 habitantes, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). De acuerdo con estadísticas desprendidas del COPLADE y del Evalúa en 2017 se detectó la necesidad de ampliar los servicios urbanos principalmente en las zonas de muy bajo Índice de Desarrollo Social, para atender esta necesidad se implementó el programa “Recuperación Urbana 2017” con el objetivo de dignificar los espacios urbanos, proporcionando a sus habitantes un entorno público agradable y seguro.

Derivado de la aceptación del programa entre la población tlalpense, éste continuó operando en 2018 con el nombre de “Recuperación Urbana Tlalpan 2018”, para finalmente en 2019 adherir la participación comunitaria como un eje rector del mejoramiento urbano, denominándose así como “Imagen Urbana para Cultivar Comunidad”, el cual tiene como propósito otorgar servicios a la población que vive preferentemente en colonias de muy bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan, con el fin de impactar a una población de 115,518 tlalpenses, a través de 65 promotores para la dignificación de los espacios urbanos.

7. Objetivo General.

Coadyuvar al derecho a un medio ambiente urbano sano y fortalecer los lazos comunitarios entre los habitantes de la alcaldía, mejorando el entorno social para fomentar la sana convivencia de los habitantes a través de acciones que liberen los espacios públicos beneficiando a 115000 personas que residen en 6 barrios, 18 colonias y 10 pueblos de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social, a través de actividades de mejoramiento urbano y concientización del cuidado al entorno urbano, desarrollando actividades de prevención de un entorno limpio y bien iluminados, entre otras actividades los beneficiarios facilitadores a través de pláticas con alumnos de las escuelas públicas

de educación básica de las zonas de referencia harán entrega de material didáctico (10,000 ejemplares de revista) a través de la cual enseñarán como se debe de realizar la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.

- Se busca alcanzarla atención a: 115000 personas que residen en 6 barrios, 18 colonias y 10 pueblos de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social.
- Tipo de estrategia: La estrategia a desarrollar es la inclusión de 72 personas en el Programa “Imagen Urbana para Cultivar Comunidad”, vecinos de las mismas zonas a intervenir con la prestación de servicios como poda, barrido, balizamiento, clareo de lámparas, limpieza de postes, instalación y arreglo de juegos infantiles y de aparatos de ejercicio.
- Características de la población: Habitantes que residen en 6 barrios, 18 colonias y 10 pueblos de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social y que sean mayores de 18 años.

8. Objetivos Específicos.

Seleccionar a los 72 beneficiarios facilitadores de las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social quienes darán el acompañamiento para los trabajos de mantenimiento urbano y fomentarán entre su comunidad el cuidado y la recuperación de los espacios públicos para coadyuvar a la cohesión social.

- Elaborar 5 calendarios bimestrales y 1 un calendario mensual en el cual se programará el mantenimiento periódico de los espacios públicos, calles, avenidas en colonias, pueblos y barrios de muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social, así como desarrollarlas actividades de apoyo, para evitar el deterioro de los mismos.

Mediante las actividades que realizarán los beneficiarios facilitadores se buscará fortalecer los lazos comunitarios entre los habitantes de las zonas de bajo Índice de Desarrollo Social, prevenir, evitar, y disminuir accidentes derivados del deterioro del espacio urbano, manteniendo los espacios públicos limpios y bien iluminados, promoviendo una cultura de prevención entre los habitantes de la demarcación. Se buscará coadyuvar al derecho a un medio ambiente sano y a fortalecer los lazos comunitarios entre los habitantes de la Alcaldía. Este programa social dará apoyo directo a 72 personas que residen en zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social (Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México por colonias y manzanas 2010), quienes como promotores comunitarios estarán avocados a continuar mejorando la imagen urbana de la Alcaldía de Tlalpan.

9. Padrón de Beneficiarios.

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-imagen-urbana-cultivar-comunidad.pdf, donde puede ser consultado el Padrón de Beneficiarios del Programa Social 2020 en comentó.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica:

http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeneficiarios2020_imagenurbana.pdf.

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto.

Presupuesto Aprobado (A) y Ejercido (E) del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto				
Ejercicio Fiscal	2019		2020	
Capítulo de Gasto	A	E	A	E
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	\$3,105,000.00	\$3,100,652.10*	\$3,500,000.00	\$3,499,999.48
Total	\$3,105,000.00	\$3,100,652.10*	\$3,500,000.00	\$3,499,999.48

* La diferencia del monto del presupuesto ejercido es debido a que no se ejerció una ministración por la cantidad de \$4,342.65 a un facilitador.

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2019					
Componente	Denominación	Número de facilitadores beneficiados	Número de ministraciones	Monto del apoyo otorgado a cada facilitador	Monto total de apoyos otorgados a facilitadores
Apoyo económico a facilitadores	Promotor comunitario	65	11	\$47,769.15	\$3,104,994.75
Total					\$3,104,994.75

Desglose del ejercicio del presupuesto durante 2020					
Componente	Denominación	Número de facilitadores beneficiados	Número de ministraciones	Monto del apoyo otorgado a cada facilitador	Monto total de apoyos otorgados a facilitadores
Apoyo económico a facilitadores	Promotor comunitario	72	11	\$48,611.09	\$3,500,000.00
Total					\$3,500,000.00

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo 1)

c) Resultados

Indicadores

Indicador de Fin		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Porcentaje de demanda ciudadana de servicios urbanos	Porcentaje de personas que consideran que el programa social debe continuar
Descripción	Contribuir a mejorar la imagen urbana en Tlalpan en beneficio de sus habitantes mediante el mejoramiento y atención de servicios urbanos	Contribuir a mejorar la imagen urbana de pueblos barrios y colonias de menor IDS
Método de cálculo	Número de servicios solicitados / Número de servicios atendidos * 100	Número de personas encuestadas que consideran que el programa debe continuar/ Número total de personas encuestadas*100
Frecuencia de Medición	Sin datos	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	100%	100%

Indicador de Propósito		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Porcentaje de colonias con servicios urbanos realizados a través del programa social mediante el equipo operativo	Porcentaje de pueblos, barrios y colonias atendidos
Descripción	Solicitudes de servicios urbanos atendidas por el programa social	Mejorar el entorno urbano de los habitantes asentados en los pueblos, barrios y colonias de menor IDS
Método de cálculo	Número de colonias atendidas a través del programa social/Número de colonias de la Alcaldía *100	Número de pueblos, barrios y colonias del programa social / el número de pueblos barrios y colonias considerados en el programa social * 100
Frecuencia de Medición	Sin datos	Trimestral
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	100%	100%

METAS FÍSICAS

Bienes y/o Servicios

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Descripción	2019		2020	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Conformación de un equipo de promotores para la operación del programa social.	1 (65 facilitadores)	1 (65 facilitadores)	1 (72 facilitadores)	1 (72 facilitadores)
Actividades de mejoramiento a la imagen urbana realizadas por los promotores, en beneficio de vecinos de colonias, pueblos y barrios de la Alcaldía de Tlalpan.	✓	✓	✓	✓

Evolución de la Cobertura. Describir la población beneficiaria establecida en las Reglas de Operación y comparar con la cobertura efectiva registrada en el padrón de beneficiarios.

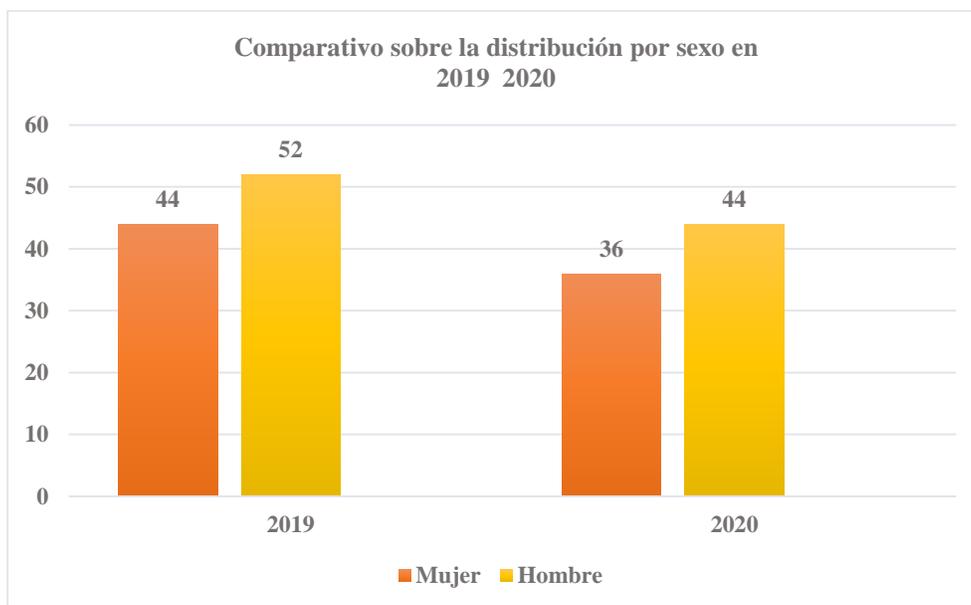
Tipo de población beneficiada	2019		2020	
	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida
Facilitadores	65	96*	72	80*
Usuarios	115,518	115,518	115,000	115,000
Total	115,583	115,614	115,072	115,080

* Los padrones del programa social de los ejercicios 2019 y 2020, son consolidados, es decir, incluyen el total de beneficiarios que recibieron por lo menos una ministración del apoyo económico durante el periodo de operación del programa, lo anterior derivado de las altas y bajas previstas en las reglas de operación correspondientes.

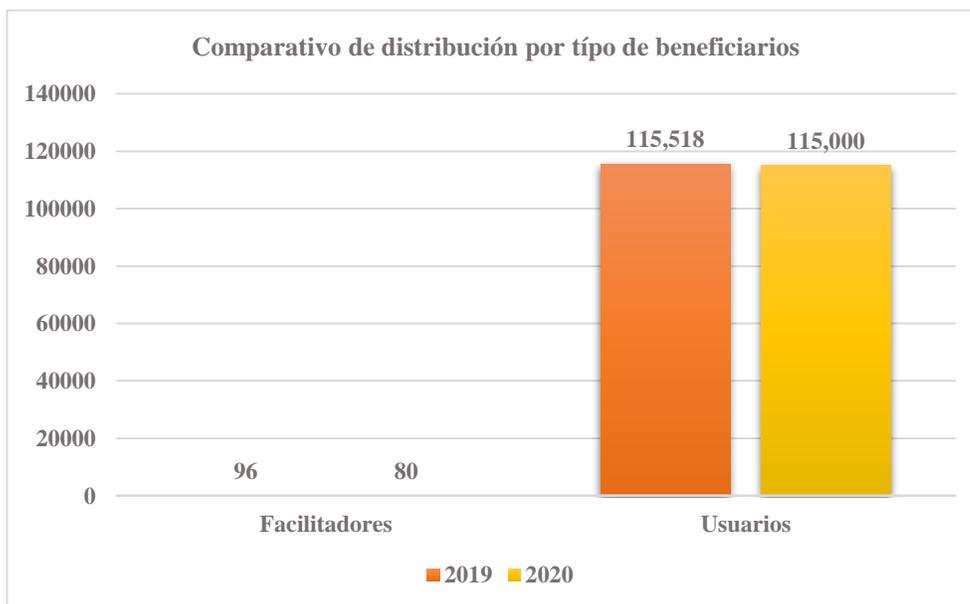
Análisis de la Cobertura.

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

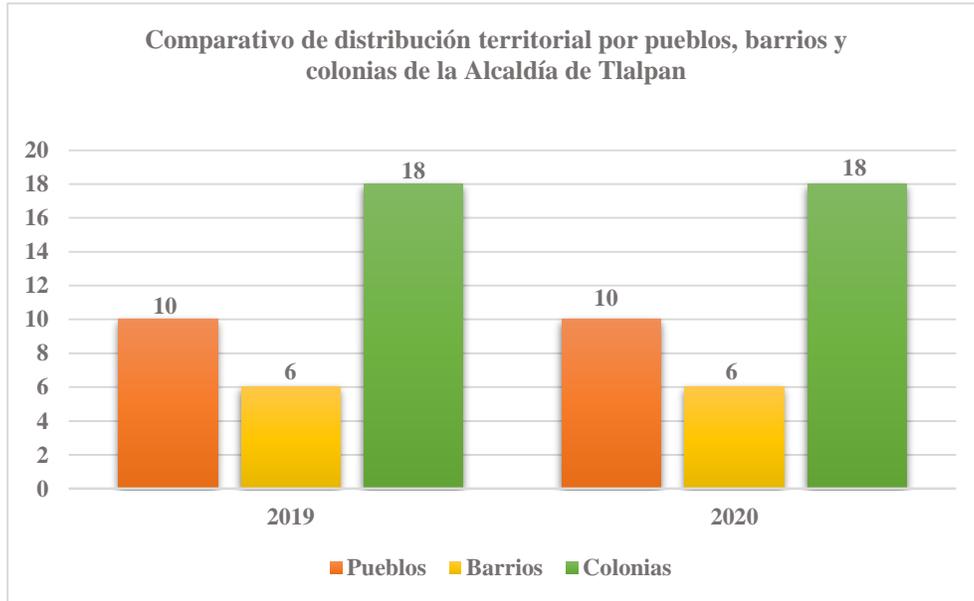
a) Distribución por sexo



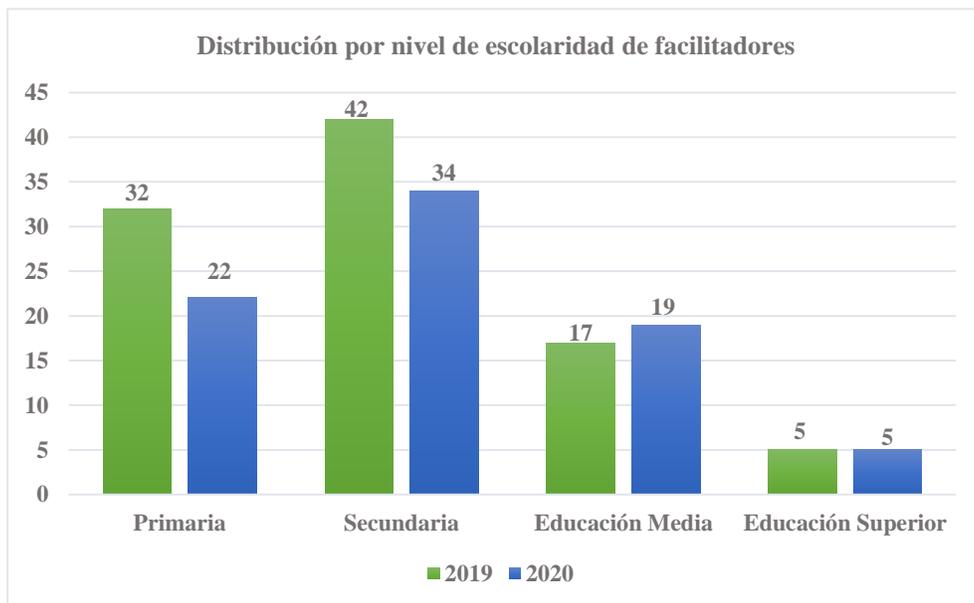
b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores y usuarios)



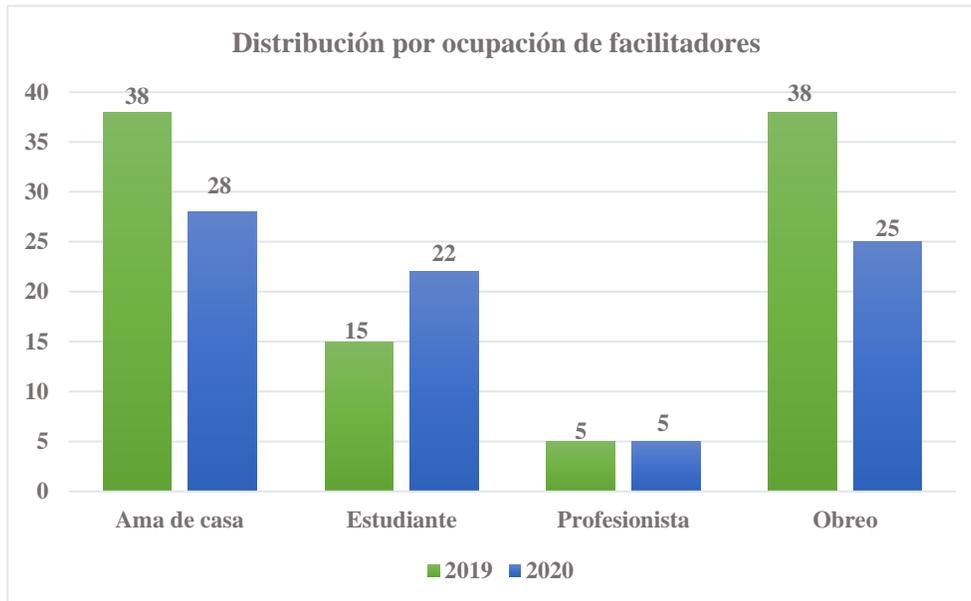
c) Distribución territorial, alcaldía y colonia



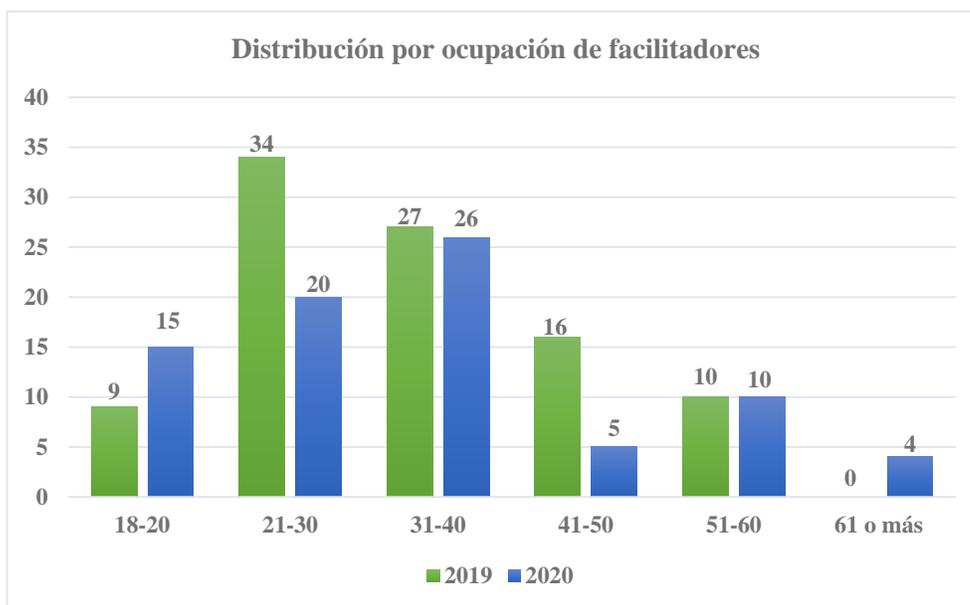
d) Distribución por nivel de escolaridad



e) Distribución por ocupación



f) Distribución por grupos de edad



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de Hallazgos y Recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y diseño	1.1 Aún con la contingencia sanitaria las actividades programadas se llevaron a cabo satisfactoriamente atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.	1.1.1 Considerar permanentemente los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades correspondientes.
2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	2.1 La incorporación de los facilitadores se llevó a cabo de acuerdo a lo planeado proporcionando los servicios programados satisfactoriamente en beneficio de los usuarios. La selección se llevó a cabo a partir de un sorteo estadístico, de acuerdo a las zonas vulnerables de la Alcaldía.	2.1.1 Continuar con la planeación y procesos establecidos en las reglas de operación del programa para el buen desarrollo de este.
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 Los servicios se proporcionaron satisfactoriamente atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.	3.1.1 Considerar permanentemente los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades correspondientes.
4. Seguimiento y monitoreo	4.1 El seguimiento y monitoreo se realizó de acuerdo a lo establecido en las reglas de operación, atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.	4.1.1 Continuar con la planeación y procesos establecidos en las reglas de operación del programa para el buen desarrollo de este.
5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1 Las actividades del programa permitieron en esta contingencia que las áreas de la alcaldía atendidas por el programa mantuvieran el entorno sin algún deterioro de servicios públicos.	5.1.1 Que el programa social amplíe la cobertura de atención a las colonias de la Alcaldía de Tlalpan en beneficio de un mayor número de ciudadanos.

b) Análisis de resultados

Una vez realizado el análisis de la operación del programa, se obtuvo como resultado que aún con la pandemia por COVID-19, se cumplió el objetivo del programa que fue contribuir a mejorar el entorno social de la demarcación, a través del cuidado de los espacios públicos, beneficiando a 115,000 habitantes.

El grupo de facilitadores llevo a cabo las actividades programadas, así como los apoyos económicos se entregaron en tiempo y forma, atendiendo en todo momento los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.

Se recomienda para el seguimiento y monitoreo del programa fortalecer el uso de los medios virtuales de manera permanente, con el fin de agilizar y simplificar estos procesos.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlista lo siguiente:

No.	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Considerar permanentemente los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades correspondientes.	2022	Reglas de operación	Dirección General de Servicios Urbanos
2	Continuar con la planeación y procesos establecidos en las reglas de operación del programa para el buen desarrollo de este.	2021	Reglas de operación	Dirección General de Servicios Urbanos
3	Que el programa social amplíe la cobertura de atención a las colonias de la Alcaldía de Tlalpan en beneficio de un mayor número de ciudadanos.	2022	Reglas de operación	Dirección General de Servicios Urbanos

VII. ANEXO

Anexo 1. Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/DGA/ /2021

Asunto: Información presupuestal 2019 y 2020

1085

María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación
del Desarrollo
Presente

En atención a su Oficio Número: **AT/DGPD/222/2021**, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corroboro y viso la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social **“Imagen Urbana para Cultivar Comunidad”**, operado en esta alcaldía durante los ejercicios 2019 y 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020				
por capítulo de gasto				
	2019		2020	
Programa Social	Imagen Urbana para Cultivar Comunidad			
Clave Presupuestaria	22121915029044191100		242135S13311110044191177	
Capítulo del gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
4000	\$3,105,000.00	\$3,100,652.10	\$3,500,000.00	\$3,499,998.48



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Imagen Urbana para Cultivar Comunidad				
Calendario del Ejercicio de los recursos por componente				
	2019		2020	
	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores
Enero				
Febrero				
Marzo				
Abril	16-abr	\$846,816.75	13-abr	\$636,363.36
Mayo	24-may	\$282,272.25	07-may	\$318,181.68
Junio	25-jun	\$282,272.25	12-jun	\$636,363.36
Julio	25-jul	\$277,929.60	20-jul	\$318,181.68
Agosto	23-ago	\$282,272.25		
Septiembre	25-sep	\$282,272.25	11-sep	\$636,363.36
Octubre	18-oct	\$282,272.25	23-oct	\$318,181.68
Noviembre	25-nov	\$282,272.25	25-nov	\$318,181.68
Diciembre	23-dic	\$282,272.25	24-dic	\$318,181.68
Total		\$3,100,652.10		\$3,499,998.48

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Verónica Cuenca Linares
Directora General de Administración

C.c.p. Dra. Patricia Elena Acoves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento
Maricela Morán Raya.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:

Lic. Norma Angélica Ahaya Barrera

Revisó:

Patricia Victoria Guzmán

Autorizó:

Maricela Morán Raya

VCL/MMR/PVG/NAAB/fr

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78